



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA

EDICTO EMPLAZATORIO

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA CIVIL-FAMILIA**

EMPLAZA:

• **UBALDO MATOS AGUILAR**

Con el fin de que sea enterado que, por Sentencia de 31 de mayo de 2021, se resolvió acción de tutela presentada por **ACELA DEL CARMEN FRANCO DE MATOS y ANTONIO GULFO IRIARTE VS JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CARTAGENA** a fin de que ejerza su derecho de defensa y contradicción toda vez que la decisión que se tomada le concierne directamente, pues es vinculado a la actuación aquí cuestionada. Para ello se le concede un término de 24 horas.

RADICACIÓN: 13001-22-13-000-2021-00288-00

M. PONENTE: **DR. MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se fijó el presente edicto, hoy primero (1) de junio de 2021. Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FABIAN ANDRÉS CUELLO TABOADA
Secretario Sala Civil-Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En la fecha se deja constancia que se desfijo el presente edicto, hoy primero (1) de junio de 2021. Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

FABIAN ANDRÉS CUELLO TABOADA
Secretario Sala Civil-Familia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA